

El Hospital rechaza dar los datos de sus médicos a la plataforma de pacientes

El centro se escuda en que los servicios jurídicos de Sanidad creen que vulneraría la Ley de Protección de Datos

INFORMACION.ES M. A.

La Plataforma de Usuarios de Medicina del Área 22 -que se conocen con el acrónimo Puma 22- ha recibido una contestación de la Conselleria de Sanidad, a través de la Dirección del Hospital de Torrevejea, en la cual se le niega la información que habían solicitado sobre los facultativos que trabajan en el departamento, que agrupa a media comarca de la Vega Baja. Como viene publicando este periódico, la Conselleria de Sanidad y Ribera Salud -la empresa que gestiona el Hospital de Torrevejea- han admitido que durante las últimas semanas han reubicado a ocho facultativos que tenían pendiente de acreditar su homologación para la especialidad que desempeñan.

El caso salió a la luz después del fallecimiento de un niño de 5 años en el centro sanitario, cuando sus padres presentaron una denuncia y la pediatra que prestó declaración como imputada por estos hechos no aportó el documento que le requirió el juzgado para demostrar que estaba homologada en España toda su titulación para la actividad.

La dirección del Hospital de Torrevejea se basa en una consulta al área jurídica de la Conselleria de Sanidad para denegar la información solicitada por "Puma 22" y con la cual querían tranquilizar a la población; máxime, cuando la Generalitat y Ribera Salud llevan días aseguran que todo en este asunto es "transparente". Según la dirección sanitaria no se la van a dar por "la Ley de Protección de Datos, que es muy clara al respecto, no podemos facilitarle ningún listado referente a las personas que trabajan en nuestras instituciones".

Especialidad

Como ya viene siendo habitual desde que estalló este asunto, el Hospital le dice a la plataforma que "estamos en disposición de asegurarle que todos los facultativos adscritos a una especialidad cuentan con la titulación correspondiente que les habilita para ejercer dicha actividad".

Un portavoz de Puma 22 se mostró ayer molesto y asombrado por esta contestación, "sin ánimo de polemizar, esta información ya está accesible a través de los colegios médicos. Nos parece muy bien que tengan como objetivo la transparencia. No nos parece tan bien que escudándose en una mala interpretación de la citada ley nos oculten datos a los pacientes, datos que tenemos derecho a conocer y ustedes la obligación a facilitar (...) Es una pena que una oportunidad de ser auténticamente transparente se está perdiendo porque si se descubre otro(s) médico(s) sin la titulación requerida para el puesto, su política de transparencia quedará mermada".